

Guía para Padres Sobre: Cómo ayudar a su Hijo en las Conferencias de IEP* de la Educación Especial

Un programa de educación individualizado (IEP por sus siglas en inglés) es un documento que se usa para ayudar a su hijo a aprender lo más que pueda en la escuela. Si su hijo califica para recibir servicios de educación especial, se escribe un IEP. Esto se determina mediante exámenes y una evaluación. El IEP se escribe durante una reunión especial entre usted, un maestro de educación regular, un maestro de educación especial, un representante del distrito escolar, alguna persona que le pueda ayudar a entender la evaluación, y otras personas que tengan conocimiento especializado sobre el niño. Si se considera apropiado, su niño puede asistir a la reunión.

El IEP puede modificarse conforme vayan cambiando las necesidades de su hijo. Para poder ayudar a su hijo de mejor manera, es importante entender el proceso de IEP. A continuación encontrará algunos consejos sobre las cosas en que debe pensar tomar en cuenta cuando se reúna con los maestros y funcionarios de la escuela durante una reunión del IEP:

- Asegúrese de que la reunión ocurra en días y horas en que usted pueda estar allí. La ley requiere que la escuela haga la reunión a una fecha y hora que le convengan a usted. Notifique a los maestros si la hora y fecha no son convenientes para usted, o si no tiene cómo ir a la escuela. La escuela debe trabajar alrededor de su horario.
- La escuela debe informarle por adelantado, del propósito de cada reunión del IEP, decirle quién estará en la reunión y lo que van a tratar. Tiene derecho a llevar a una persona que tenga un interés especial en el bienestar de su hijo. Asegúrese de que la escuela sepa que alguien más va a ir con usted antes del día de la reunión.
- Haga una lista de las cosas que usted ha notado en su hijo cuando está en casa, que pueda influir como se pueda comportar en el salón clase. A los maestros les puede ayudar mucho saber que tan bien puede prestar atención su hijo, terminar tareas y recordar las cosas cuando está en casa.



- Revise los objetivos establecidos en el IEP. Asegúrese de que el modo en que usted y la escuela van a determinar si su hijo cumple sus metas esté claro. Es mejor que los objetivos sean muy específicos y no generales. Esto hará que todos puedas determinar si el niño está teniendo éxito. Si es necesario, se pueden hacer cambios sobre la marcha fácilmente.
- Asegúrese de entender claramente cuánto tiempo va a pasar a su hijo en el salón de clase regular. Por ley, la escuela debe educar a su hijo en el “ambiente menos restrictivo” posible. Esto significa que su hijo debe pasar el mayor tiempo posible con los niños sin discapacidades mientras sigue recibiendo instrucción especial.
- El IEP se actualizará cada año, pero usted tiene derecho a pedir cambios en cualquier momento. Asegúrese de preguntar a los maestros cómo se van a comunicar con usted para informarle sobre cómo va progresando el niño.
- Pregunte si además de la educación especial tradicional, hay otros servicios relacionados disponibles para su niño, incluyendo la terapia del habla y consejería.
- No tenga miedo de hacer preguntas si tiene dudas sobre algún punto del IEP. Al terminar la reunión, todos los involucrados en el proceso deben entender de igual manera, lo que se espera de cada uno de ellos.



*(Por convención de uso en la comunidad, usamos IEP en lugar de PEI)

Esta información no cubre todo lo que necesita saber sobre las leyes de asistencia escolar en nuestro estado. Quizá desee consultar con un abogado sobre su situación particular.

Este folleto es una publicación de South Carolina Legal Justice Center. El propósito de este folleto es únicamente informativo. Si cree que necesita asistencia legal, quizá se quiera poner en contacto con la oficina local de Servicios Legales. Para ponerse en contacto con ellos, llame al Servicio de Admisión y Asistencia Legal Telefónica al 1-888-346-5592 dentro del estado, y para Columbia, al (803) 744-9430.

South Carolina Appleseed Legal Justice Center trabaja en y a través de los tribunales, legislatura, instituciones administrativas, la comunidad y los medios de comunicación para efectuar cambios sistemáticos en defensa de las personas de bajos ingresos de Carolina del Sur; y ayuda a otros a hacer lo mismo por medio de la educación, capacitación y asesoría.

Para conocer más sobre SC Appleseed Legal Justice Center, visite:

www.scjustice.org

Derechos de Reproducción Reservados:

South Carolina Appleseed Legal Justice Center

Para permisos de reproducción póngase en contacto con:

SC Appleseed P.O. Box 7187 Columbia, SC 29202

Actualizado: julio, 2014